



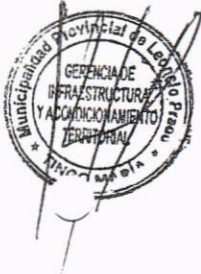


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pag. 2 / RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 067-2024-MPLP/GIYAT

frente al Jr. Aucayacu N° 681, ciudad de Tingo María, distrito Rupa Rupa, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco, a favor de la Sra. HONORATA AVILA ZEVALLOS identificada con DNI N°20653971;

Por lo expuesto, contando con la conformidad de esta Gerencia y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 036-2007-MPLP de fecha 28 de setiembre de 2007, que "aprueba la desconcentración de competencias para que las Gerencias de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, emitan resoluciones en asuntos concernientes a su cargo (...)" y demás normas afines (normas afines Art. 72 y 73 del TUO de la Ley 27444; último párrafo Art. 39 Ley 27972);

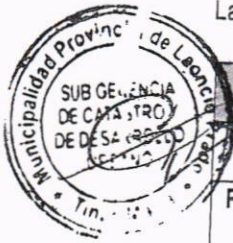


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR PROCEDENTE, la solicitud de VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA PARA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO O TÍTULO SUPLETORIO Y PARA RECTIFICACIÓN DE LINDEROS O MEDIDAS PERIMÉTRICAS, a favor de la administrada Sra. HONORATA AVILA ZEVALLOS identificada con DNI N°20653971; del predio urbano signado como lote N° 30, Mz. 0539 y ubicado con frente al Jr. Aucayacu N° 681, ciudad de Tingo María, distrito Rupa Rupa, provincia Leoncio Prado, departamento Huánuco, del cual se detalla:

LINDEROS, DEL LOTE MATRIZ SEGÚN VERIFICACION INSITU DEL LOTE MATRIZ

Las medidas y linderos del lote son:



LINDEROS	COLINDANTES	MEDIDAS
Por Frente	Colinda con el Jr. Aucayacu, con:	9.00 ml.
Por la Derecha	Entrando colinda con la propiedad de Pedro Velez de Villa Ponce, con:	22.40 ml.
Por la Izquierda	Entrando colinda con la propiedad de Mariana Vasquez Ramirez de Barreda, con:	22.40 ml.
Por el Fondo	Colinda con la propiedad de Yoner Carbajal Pelaez, con:	9.00 ml.

Descripción	Área m2.	Perímetro ml.
Área INSITU	201.60	62.80

VERT.	LADO	DISTANCIA (ML)	ANG. INTERNO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	9.00	89°55'48"	390626.1871	8972285.9911
P2	P2 - P3	22.40	90°4'12"	390618.4264	8972290.5485
P3	P3 - P4	9.00	89°55'48"	390629.7458	8972309.8780
P4	P4 - P1	22.40	90°4'12"	390637.5066	8972305.3206

"Año del Bicentenario. de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pag. 3 / **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 067-2024-MPLP/IGIYAT**



**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR**, a la administrada Sra. HONORATA AVILA ZEVALLOS identificada con DNI N°20653971, con las formalidades referidas en el Art 16° y 20° del T.U.O de la ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, para su conocimiento y acciones pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR**, a la Subgerencia de Catastro y Desarrollo Urbano y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINJA MARIA  
Ing. Civil [Signature]  
Gerencia de Infraestructura y Acabados de Pavimento Temporal